

**SOLICITUD TELEMÁTICA DE REANUDACIÓN DE ESTUDIOS**  
**INICIADOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**(REAPERTURA DE EXPEDIENTES CERRADOS POR TRASLADO)**

Aquellos estudiantes interesados en solicitar la reanudación de sus estudios de Grado/Máster deberán proceder de la siguiente forma:

**PLAZO DE SOLICITUD: 1 al 15 de septiembre.**

**Paso 1. Solicitud de reanudación de estudios por parte del interesado/a.** El/la interesado/a deberá solicitar la reanudación de estudios a Grado de forma telemática a través de la sede electrónica de la Universidad de Sevilla, accediendo a la dirección [sede.us.es](http://sede.us.es), enlace Estudiantes - Presentación de Instancias y solicitudes genéricas (necesario certificado digital).

***[Solicitud de reanudación de estudios iniciados en la Universidad de Sevilla]***

A dicha solicitud, deberá adjuntar la documentación que se indica en la misma.

**Paso 2. Notificación de la resolución correspondiente.** La resolución de reanudación de estudios, o en su caso, la comunicación de requerimiento de documentación subsanatoria de la solicitud, serán notificadas al interesado/a de forma telemática a través de la sede electrónica de la Universidad de Sevilla.